

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 5 del 2013

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
VIDRAF S.A. (en liquidación)**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2012.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido utilidad alguna por el ejercicio económico del año 2012,
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios a mas aplicar las normas NIIF, que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2013 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012, comparándola con la del año 2011:

RUBROS	2011 (en dólares completos)	2012 (en dólares completos)
Activo	\$ 1.910.00	\$ 1.910.00
Pasivo	\$ --	\$ --
Patrimonio	\$ 1.910.00	\$ 1.910.00
Ingresos	\$ --	\$ --
Egresos	\$ --	\$ --
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ --	\$ --

Atentamente,


Ing. Fernando Montola Di Puglia
ADMINISTRADOR